

PROCESO PRE-MATRÍCULA ADMISIÓN 2024

Estimados Padres y Apoderados (as)

Junto con saludar, informo el inicio del proceso de Pre-Matrícula Admisión 2024. Se recuerda que la Pre-Matrícula es el proceso anterior a la Matrícula.

El alumno (a) que se encuentra con el proceso de Pre-Matrícula finalizado, desde el 11 de diciembre está automáticamente Matriculado en el sistema del Mineduc.

I. Pre-Matrícula Información de Contabilidad

1.- El procedimiento se realiza vía online. Se adjunta el procedimiento paso a paso con las instrucciones para acceder a la plataforma.

2.- El proceso es a través de la plataforma ALEXIA al igual que el año anterior y el Contrato está incluido con la firma electrónica.

3.- **El Apoderado (a) que debe hacer la Pre- Matrícula sólo es el Tutor Económico.**

4.- Sólo deberán acudir presencialmente al Colegio aquellos apoderados (as) que cancelan la anualidad al contado, con cheque o con efectivo.

5.- Los medios de pago para documentar la escolaridad son los siguientes:

- PAT
- PAC
- Cuponera
- Cheque – en el colegio en Contabilidad
- Caja /Pago en línea - en el colegio en Contabilidad

6.- La documentación de la escolaridad se puede realizar por familia. Si paga con cheque y uno de sus hijos (as) se encuentra Pendiente, debe consultar en contabilidad cómo hacerlo.

7.- Si tiene dudas o requiere ayuda para realizar la Pre- Matrícula escribir a los siguientes correos:

- Mariela Morales, Encargada Contabilidad en el Colegio: m.morales@gcgestion.cl
- Admisión Contabilidad: admission@gcgestion.cl
- Isabel Riquelme, Encargada de Computación: iriquelme@laflorida.alcantara.cl
- Marta Ávila, Encargada de Admisión: mavila@laflorida.alcantara.cl
- Los teléfonos de contacto en el colegio para Pre- Matrícula son:
Marta Ávila – 9 784 585 54 Recepción
Isabel Riquelme – 9 880 795 07 Matrícula

II. Cronograma Pre-Matrícula Alumnos (as) Antiguos

Al hacer la Pre- Matrícula del hijo (a) menor puede realizar la de todos sus hijos (as) que están en el colegio, excepto de aquellos que se encuentran Pendientes.

- **02 de noviembre** - Apertura plataforma pre-matrícula.
- **02 al 09 de noviembre** – 1° a 4° Básico 2024
- **06 de noviembre en adelante** – pago con cheque en Contabilidad
- **10 al 17 de noviembre** – 5° a 8° Básico 2024
- **18 al 25 de noviembre** – I° a IV° Medio 2024
- **27 de noviembre al 04 de diciembre** – Rezagados anteriores
- **07 de diciembre** – plazo final regularización compromiso económico
- **12 de diciembre** – plazo final regularización alumnos (as) Pendientes por rendimiento y/o comportamiento
- **11 al 22 de diciembre** - Matrícula alumnos SAE y alumnos (as) Pendientes antiguos.
- **26 y 27 de diciembre** - Regularización matrícula Alumnos (as) repitentes
- **27 de diciembre** – liberación cupos alumnos (as) nuevos
- **28 de diciembre** – Apertura Registro Público desde las 08:30 hrs. Inscripción y Matrícula alumnos (as) nuevos.

III. Disposiciones Generales Importantes

1.-El Ministerio de Educación, departamento de subvenciones, exige antes del inicio del proceso de Matrícula se envíen los valores para el año siguiente. La **Circular de Cobros 2024** fue enviada **el 02 de agosto**.

2.- Los alumnos (as) antiguos matriculados el 2023 conservan su cupo 2024, debido a que el establecimiento debe dar continuidad a todos los estudiantes. El Apoderado (a) es quien decide continuar o no en el establecimiento.

3.- La Pre- Matrícula de los estudiantes que a la fecha se encuentran Pendientes por posible **repitencia, comportamiento o compromiso económico** ha sido bloqueada, quedando pendiente su situación como plazo máximo al:

- 07 de diciembre - compromiso económico
- 12 de diciembre - rendimiento y/o comportamiento

4.-Las situaciones relativas a mensualidad 2023 son tratadas en el departamento de contabilidad, el Apoderado (a) debe acercarse a conversar su situación. El horario de atención es el siguiente:

- Lunes a jueves – 09:00 a 16:00 hrs
- Viernes – 09:00 a 15:30 hrs

5.- Se reitera que el Colegio **no tiene vacantes** de 1° Básico a IV° Medio. Debido a que la capacidad autorizada está completa a la fecha.

6.- La postulación de un alumno (a) antiguo a SAE producirá una vacante, la que será asignada por SAE a un postulante nuevo que cumpla los criterios estipulados por el sistema. **El colegio no tiene acceso a ninguna vacante antes del 28 de diciembre de 2023.**

7.- Los criterios determinados por SAE para alumnos (as) nuevos en orden de prioridad son:

- a.- Hermano de alumno (a) que está en el Colegio.
- b.- Alumno (a) prioritario por vulnerabilidad socioeconómica.
- c.- Hijo (a) de funcionario que trabaja en el establecimiento con contrato vigente al momento de la postulación.
- d.- Alumno (a) que desea volver al establecimiento y que no ha sido expulsado.

8.- El Colegio no puede inscribir alumnos (as) nuevos para ningún curso 2024. El procedimiento para **postulantes nuevos** se realiza a través de la plataforma habilitada por el Ministerio de Educación www.sistemadeadmisionescolar.cl/vitrina.

9.- Las vacantes de cada colegio son generadas por el sistema SAE según lo declarado por el establecimiento: número de alumnos pre-matriculados (antiguos); mediana de repitencia de los tres años anteriores por nivel; número de alumnos de acuerdo a capacidad de estudiantes autorizada. Si la capacidad autorizada es igual al número de cupos no hay posibilidad de generar vacantes para postulantes nuevos.

10.- **El Colegio no abre lista de espera interna.** Los postulantes a través de la plataforma SAE, aunque no existan vacantes, tienen derecho a inscribirse en un listado público a la espera de una vacante.

11.-El Registro Público del colegio se abrirá el **28 de diciembre de 2023 a partir de las 08:30 hrs.** La inscripción es presencial hasta el momento.

12.- El Registro Público se mantiene abierto hasta el inicio de matrícula del año siguiente (2025). Si se produce una vacante durante el año es obligatorio llamar al primer postulante inscrito, si éste no se matricula se llama por orden de inscripción hasta ocupar dicha vacante.

IV. Horario 2024

- Media Jornada Kínder, sólo habrá un Kínder en la mañana

Lunes a viernes - mañana

08:00 a 12:30

- Media Jornada 1° Básico, sólo habrá un 1° en la tarde

Tarde

13:40 a 18:30 – Lunes / Martes / Miércoles / Viernes

11:25 a 18:30 – Jueves (almuerzan en el colegio)

- Media Jornada 2° Básico

Mañana

08:00 a 12:55 – Martes / Miércoles / Jueves / Viernes

08:00 a 15:10 - Lunes (almuerzan en el colegio)

Tarde

13:40 a 18:30 – Lunes / Miércoles / Jueves / Viernes

11:25 a 18:30 – Martes (almuerzan en el colegio)

- Jornada Escolar Completa, JEC

3° a 8° Básico – Lunes a jueves - 08:00 a 15:10

Viernes - 08:00 a 12:55

I° a IV° Medio – Lunes a jueves - 08:00 a 16:05

Viernes - 08:00 a 12:55

Cordialmente,

M^{ra} Angélica San Juan López

Directora